

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 20**

**Congreso CDMX impulsa combate del acoso y la violencia sexual escolar**

- *México ocupa el primer lugar a nivel internacional en casos de acoso escolar en educación básica, según la OCDE*

**07.09.23.** Con el fin de combatir el acoso y la violencia sexual dentro y fuera los centros educativos, el pleno del Congreso local aprobó reformar la fracción X del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

Para ello, propone ampliar los mecanismos para la prevención, atención y canalización para eliminar y erradicar los casos de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, acoso y violencia sexual o cualquier otra forma de violencia contra este sector.

La iniciativa planteada por la diputada Alicia Medina Hernández (MORENA), refiere que las principales expresiones de la violencia escolar se dan de forma verbal, física y psicológica, pero no se limita a ello, pues se observa también violencia sexual cibernética, patrimonial, económica y social.

Agrega que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que nuestro país ocupa el primer lugar a nivel internacional en casos de acoso escolar en educación básica. Asimismo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos señala que 7 de cada 10 menores han sido víctimas de este problema.

Al sustentar el dictamen, la diputada presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), detalló que este tipo de violencia es parte de un problema estructural, de discriminación y violencia contra las mujeres basada en estereotipos de género y relaciones de poder.

"La iniciativa propone ampliar las acciones de atención y prevención de la violencia y el maltrato en el entorno escolar, especificando que también se incluya el acoso y/o violencia sexual", refirió.

--oOo--